

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**
Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N46-2014

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2° y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 23 de julio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, cita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada, Director de Obras y Contratos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-862/2014, de fecha 17 de julio de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N46-2014**, que tiene como objeto la realización de los trabajos relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación por puntos relativos al **"TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN FERROVIARIA, DE LA LÍNEA "DA" CON LA LÍNEA "DC", DE LA LÍNEA DURANGO-TORREÓN Y DURANGO-FELIPE PESCADOR", PERTENECIENTE A LA LÍNEA COAHUILA-DURANGO, EN DURANGO, DGO., EN EL QUE SE INCLUYE: VÍAS FÉRREAS, TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos

De conformidad con lo establecido Base Séptima de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N46-2014 y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 21 de julio de 2014.

5.- Licitantes Asistentes

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:



No.	NOMBRE DEL LICITANTE
1	IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V
2	INMOBILIARIA JALUGA S.A. DE C.V.
3	NEXUMRAIL, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V.
5	CONSTRUCTORA ANGULAR, S.A. DE C.V.
6	DLG INDUSTRIAS S.A. DE C.V.
7	CONSTRUCCIONES URALES S.A. DE C.V.
8	TERRACERIAS PAVIMENTOS Y CAMINOS S.A. DE C.V.
9	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
10	UNIÓN DE CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS S.A. DE C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, hace del conocimiento de los licitantes las aclaraciones sobre los aspectos contenidos en la Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N46-2014:

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes hace entrega a los asistentes de DOS CD's con la siguiente información:

- ANEXO TECNICO, 57 archivos, 631 mb
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL BANCO, 1 archivo, 1.3 mb
- DETALLES DE PIEZA DE CONEXIÓN, 1 archivo, 2 kb
- MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, RESOLUTIVO AMBIENTAL Y RESTRICCIONES A CONSIDERAR POR PARTE DE LOS LICITANTES, 4 archivos, 664 mb.
 - o Los licitantes deberán considerar en la planeación de la ejecución de los trabajos que en el arranque de los mismos, programado para el 1 de septiembre de 2014, no podrán iniciar obras, para ninguna etapa del proyecto, en los cadenamientos citados en los archivos "Áreas de Impacto".

Nota: La fecha estimada para el inicio de los trabajos en los cadenamientos arriba citados es el 15 de octubre de 2014

La imagen de AutoCad (Áreas de Impacto) es ilustrativa.

Asimismo, la Dependencia realizan las siguientes aclaraciones a la Convocatoria para la en la Licitación Pública Nacional N° LO-009000988-N46-2014:

- Apartado "PROPUESTA ECONÓMICA", base Décima Tercera de la Convocatoria.

Dice:

24.- Programa QUINCENAL de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado,



dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras. **FORMATO PET**

- 25.- Programas **QUINCENAL** de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso, el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de los trabajos, indicados en los apartados de La Base Novena, para los siguientes rubros.
- a) De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos. **FORMATO PMO.**
 - b) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. **FORMATO PMEC.**
 - c) De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos. **FORMATO PUM.**
 - d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos. **FORMATO PPPT.**

Debe decir:

- 24.- Programa **MENSUAL** de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras. **FORMATO PET**
- 25.- Programas **MENSUALES** de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso, el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de los trabajos, indicados en los apartados de La Base Novena, para los siguientes rubros.
- a) De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos. **FORMATO PMO.**
 - b) De la maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. **FORMATO PMEC.**
 - c) De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos. **FORMATO PUM.**



d) De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos. **FORMATO PPPT.**

- Apartado "REVISION PRELIMINAR", base Segunda de la Convocatoria.

Dice:

Para efectos de lo anterior los interesados deberán presentar en las oficinas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York #115 Piso 3.

Debe decir:

Para efectos de lo anterior los interesados deberán presentar en las oficinas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York #115 Piso 8.

- Apartado "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES", base Segunda, numeral 1, de la Convocatoria.

Dice:

La presentación y apertura de proposiciones será el día 01 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 3.

Debe decir:

La presentación y apertura de proposiciones será el día 01 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 6.

- Apartado "PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES", base Segunda, numeral 1, de la Convocatoria.

Dice:

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 3.

Debe decir:

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 6.

Handwritten marks on the left margin, including a large '9' and several arrows pointing towards the text.

Handwritten marks on the right margin, including a vertical line and several scribbles.

Handwritten signature and the date '4 de 10' at the bottom right of the page.



- **Apartado “PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES”, base Segunda, numeral 1, de la Convocatoria.**

Dice:

Al efecto, se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 3.

Debe decir:

Al efecto, se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Planta Baja.

- **Apartado “PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES”, base Segunda, numeral 2, de la Convocatoria.**

Dice:

Al efecto, se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Piso 3.

Debe decir:

Al efecto, se fijará un ejemplar del acta en la ventana del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la calle Nueva York número 115, Planta Baja.

- **Apartado “EXPERIENCIA Y CAPACIDAD”, base Quinta, numeral 1, de la Convocatoria.**

Dice:

2	Especialista en control y gestión de proyectos	Experiencia mínima de 5 años en actividades relacionadas con el control y gestión de proyectos, así como la elaboración de reportes ejecutivos. Los cuales deberán estar físicamente en la Ciudad de México (DGTFM) y eventualmente, conforme lo requiera el proyecto viajando al sitio de los trabajos.	Ingeniero Civil o similar	Programs Informáticos, Autocad, Project, Word, Power Point y Excel
---	--	--	---------------------------	--



Debe decir:

2	Especialista en control y gestión de proyectos	Experiencia mínima de 5 años en actividades relacionadas con el control y gestión de proyectos, así como la elaboración de reportes ejecutivos. Los cuales deberán estar físicamente, uno en las instalaciones del Centro SCT Durango y otro en las instalaciones de la DGTFM, este último conforme lo requiera el proyecto estará viajando al sitio de los trabajos.	Ingeniero Civil o similar	Programs Informáticos, Autocad, Project, Word, Power Point y Excel
---	--	---	---------------------------	--

- El LICITANTE ganador deberá apoyar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con dos vehículos tipo camioneta pick up, modelo 2013 a 2014 doble cabina y dotados de 480 litros de combustible mensualmente, el cual será utilizado por el personal de la Secretaría, mismo que se ocupará para los trabajos afines a la verificación y revisión de los trabajos de objeto de la presente Convocatoria, lo anterior para la correcta supervisión de los trabajos contratados. Dicho vehículo será reintegrado a la empresa contratada al finalizar la entrega recepción de los trabajos.
- **Inciso VII “Protección del ambiente a los entornos naturales de zonas de monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos” de los Términos de Referencia.**

Dice

...
En este contexto, igualmente, como se precisa en el Inciso 1.01.01.005-E.05 del libro 1 Generalidades y Terminología de esta Dependencia, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Secretaría o a terceras personas con motivo de la ejecución de las Obras, por no sujetarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la Secretaría o por violación a las leyes y reglamentos aplicables. La contratista deberá de considerar en su plantilla un profesionista experto en materia de impacto ambiental para que revise, atienda e informe y de seguimiento a las condicionantes señaladas en el Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental además de todo lo referente a esta materia. Dicho profesionista deberá acreditarse con cedula profesional y currículum; debiendo estar disponible en la obra todo el tiempo que dure la misma y tendrá autoridad suficiente para detener los trabajos en caso de incumplimiento en materia de impacto ambiental por parte del contratista.

Debe decir:

...



En este contexto, igualmente, como se precisa en el Inciso 1.01.01.005-E.05 del libro i Generalidades y Terminología de esta Dependencia, el contratista será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Secretaría o a terceras personas con motivo de la ejecución de las Obras, por no sujetarse a lo estipulado en el contrato, por inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la Secretaría o por violación a las leyes y reglamentos aplicables. La contratista deberá de considerar en su plantilla un profesionista experto en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales para que revise, atienda, informe y de seguimiento a las condicionantes señaladas en el Resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental y del Estudio Técnico Justificativo, además de todo lo referente a esta materia. Dicho profesionista deberá acreditarse con cedula profesional y currículum; debiendo estar disponible en la obra todo el tiempo que dure la misma y tendrá autoridad suficiente para detener los trabajos en caso de incumplimiento en materia de impacto ambiental por parte del contratista.

Asimismo, los Licitantes deberán considerar en la elaboración de sus propuestas que será bajo su responsabilidad y costo la obtención de permisos necesarios ante las respectivas Entidades involucradas en el proceso de autorización ambiental así como la ejecución de todas y cada una de las condicionantes ambientales bajo los términos indicados por la autoridad ambiental en los resolutivos correspondientes.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Secretaría

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los Licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento licitatorio, aclarando que se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito. Las preguntas y respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE
A	DLG INDUSTRIAS, S.A DE C.V
B	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A S.A. DE C.V.
C	JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

8.- Hechos relevantes y manifestaciones.

El Presidente de este acto, con base en lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley, manifiesta que ya no existen preguntas adicionales en relación con las respuestas recibidas.

9. Observadores.

Asimismo se manifiesta que si se presentó a este evento el observador en los términos del artículo 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

10.- Final.

Derivado de la solicitud de aclaración realizada por las Licitantes a diversa pregunta, número 16 formulada por la empresa DLG Industrias, S.A. de C.V. y la empresa Constructora y Edificadora



GIA+A, .S.A. de C.V. en su pregunta número siete, se establece que la Segunda Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2014, a las 17:00 horas en las instalaciones de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, cita en calle Nueva York 115, Sala de Juntas del 6 Piso, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 39 y 40 de su Reglamento.

Por otra parte, se precisa que las modificaciones efectuadas a la Licitación Pública Nacional en las Juntas de Aclaraciones respectivas deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Primera Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, C.P. 03810. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., a partir del 23 de Julio al 30 de Julio de 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Obras y Contratos

Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada

Director de Proyectos Especiales y
Ferrocarril Suburbano

Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

Subdirector de Operación y Vigilancia del
Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Residente Zona Norte de la DGTFM

Arq. Cesar Hernández Santacruz

Jefe de Departamento de Precios Unitarios

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N46-2014

Ing. Octaviano Trilla Brindis

No asistió

Órgano Interno de Control en SCT

No asistió

POR LOS LICITANTES

IMPULSORA TLAXCALTECA DE
INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

Ing. José Luis Martínez Nieto

INMOBILIARIA JALUGA S.A. DE C.V.

Ing. Ernesto Fuentes Mata

NEXUMRAIL, S.A. DE C.V.

Ing. Marcos Muñoz López

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A,
S.A. DE C.V.

Ing. Carlos Fermín Basurto

CONSTRUCTORA ANGULAR, S.A. DE C.V.

Arq. Gabriela Espinoza Ortiz

DLG Industrias S.A. de C.V.

Ing. Roberto A Olvera Ríos

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N46-2014

CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V.

C. Luis Fernando Franco Hernández

TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y CAMINOS,
S.A. DE C.V.

C. Bernardo Gaytán Pérez

JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES,
S.A. DE C.V.

C. Diego Eduardo García Arias

UNIÓN DE CONSTRUCTORES Y
PROYECTISTAS, S.A. DE C.V.

Ing. Miguel Ángel Cruz Martínez

OBSERVADORES

VÍAS FÉRREAS DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

C. Ing. Arq. Fernando A. Carrillo Vera

ANEXO

A

g
/

✓
C

↓
↑
→

C
E
A

3.- Del representante Legal.

Nombre del apoderado o representante: BENJAMIN JORGE DE LA GARZA SARACHO
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- Libro 66; folio 13,137; Escritura Pública Número 2,602 en la Ciudad de Monterrey N.L., de fecha 15 de Noviembre de 2007.
Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que la protocolizó LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR, notario público Titular de la Notaría Pública Número 55, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León.

Escrito mediante el cual expreso a LA CONVOCANTE mi interés en participar en la licitación No. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 009000988-N46-2014 para la contratación de "TRABAJOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN FERROVIARIA, DE LA LÍNEA "DA" CON LA LÍNEA "DC", DE LA LÍNEA DURANGO-TORREÓN Y DURANGO-FELIPE PESCADOR, PERTENECIENTE A LA LÍNEA COAHUILA-DURANGO, EN DURANGO, DGO., EN EL QUE SE INCLUYE: VÍAS FÉRREAS, TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PUENTES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

Así mismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Pregunta 1.- Sin referencia.

Nos permitimos solicitar la entrega del proyecto ejecutivo completo; este proyecto debe incluir, al menos, el proyecto de terracerías (planos por kilómetro, perfiles y secciones), de pavimentos, de señalamiento fijo vertical y horizontal y sus detalles; de estructuras y puentes vehiculares y de ferrocarril (estructuras mayores y menores, proyecto completo); de obras de drenaje vehiculares y de ferrocarril (alcantarillas y de alivio y alcantarillas complementarias); desvíos provisionales, etc; con esta información esta empresa podrá establecer procedimientos constructivos, recursos necesarios para cumplir con los tiempos de obra establecidos, frentes adicionales de obra y análisis de precios unitarios e indirectos.

RESPUESTA:

Se proporciona en el acto los 2 CD's mencionados en el numeral 6 del Acta correspondiente.

Pregunta 2.- Especificaciones Particulares

EP LO-0090000988-N46-2014
Especificación Particular 051
Estabilización Dinámica de Vía, PUOT

Nos permitimos solicitar sean eliminadas las características únicas de equipo para la realización de estos trabajos; consideramos que lo importante es cumplir con los valores finales del trabajo y no con las características del equipo.

Pensamos que la estabilización dinámica puede efectuarse con otros equipos y métodos y que, el objetivo final, es consolidar al balasto con el equivalente a 100,000 toneladas de paso de trenes.

En referencia de Catálogo de Conceptos, Forma E-7, en el concepto 5.038, EP. 047, Estabilización dinámica con equipo mecanizado, PUOT, la especificación particular indicada no corresponde al numeral indicado en el documento de especificaciones Particulares (EP 047 Carga, transporte, descarga y distribución de balasto.....), favor de aclarar la referencia a especificación Particular.

RESPUESTA:

Las descripciones del equipo que se muestran en la E.P. 51 son las RECOMENDADAS para la ejecución de los trabajos, en el caso de que el licitante proponga otro método, este deberá de cumplir con las características y calidad requerida por el proyecto, de la misma forma deberá de estructurar sus precios unitarios de acuerdo al procedimiento utilizado.

Pregunta 3.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

EP LO-0090000988-N46-2014 (1)
5.011 EP-033 Suministro de herraje completo para cambio 10x115.

Los materiales complementarios del herraje y que no son piezas maquinadas y específicas para la parte de agujas, sapo y contraríaes, a saber, riel, placa de asiento, fijación, anclas y soldadura, deben incluirse en este concepto o están cuantificadas en la sección de cada una de ellas.

RESPUESTA:

El riel, placa de asiento, fijación y anclas para herraje se cuantificaron en cada uno de sus respectivos conceptos.

Pregunta 4.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

EP LO-0090000988-N46-2014 (1)

5.011 EP-033 Suministro de herraje completo para cambio 10x115.

Se solicita el plano de armado del herraje, en el que se indiquen las características de todas y cada uno de los elementos que se requieren para el suministro y fabricación de herraje de cambio o, en su caso, las referencias a planos del portafolio de AREMA.

RESPUESTA:

El herraje al que se refiere, es el estándar en el mercado,

Pregunta 5.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

EP LO-0090000988-N46-2014 (1)

5.012 EP 031 Suministro de piezas de conexión de riel de 115 lbs/yda con riel de 112 lbs/yda, PUOT

Nos permitimos solicitar las características de este suministro, como lo son las longitudes mínimas de riel de 115 lbs/yda y de riel de 112 lbs/yda, así como las características finales de la pieza de conexión; en la especificación particular indicada, solo se indica que se deberá cumplir con lo indicado en el Reglamento de Conservación de Vía y Estructuras de FNM y AREMA; de ser aplicable estas referencias, nos permitimos solicitar se indique la parte específica en donde se definan estos parámetros.

RESPUESTA:

Se entrega las especificaciones referidas en los 2 CD's mencionados en el numeral 6 del Acta correspondiente.

Pregunta 6.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

EP LO-0090000988-N46-2014 (1)

5.013 EP 030 Suministro de piezas de conexión de riel de 115 lbs/yda con riel de 100 lbs/yda, PUOT

Nos permitimos solicitar las características de este suministro, como lo son las longitudes mínimas de riel de 115 lbs/yda y de riel de 100 lbs/yda, así como las características finales de la pieza de conexión; en la especificación particular indicada, solo se indica que se deberá cumplir con lo indicado en el Reglamento de Conservación de Vía y Estructuras de FNM y AREMA; de ser aplicable estas referencias, nos permitimos solicitar se indique la parte específica en donde se definan estos parámetros.

RESPUESTA:

Se entrega las especificaciones referidas en los 2 CD's mencionados en el numeral 6 del Acta correspondiente.

Pregunta 7.- Forma E-2 Convocatoria a la Licitación (de referencia)

Propuesta Técnica

12. Relación de bancos de materiales propuestos por LA DEPENDENCIA..... FORMATO 06

Nos permitimos solicitar se aclare lo indicado en esta solicitud de la Convocatoria a la Licitación de referencia; en los formatos 06 (archivo de Word) y 06 (archivo de Excel), no se indican los bancos propuestos por La DEPENDENCIA, de igual forma, en la parte correspondiente del Catálogo de Conceptos, forma E-7, 01 Terracerías Vías Férreas y 02 terracerías Vialidad, no se indican los bancos propuestos por LA DEPENDENCIA.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en los 2 CD's mencionados en el numeral 6 del Acta correspondiente.

Pregunta 8.- Forma E-2 Convocatoria a la Licitación (de referencia)

Experiencia y Capacidad

El personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para la ejecución de los trabajos de esta licitación es el siguiente: (pág. 18)

En la relación de personal profesional requerido, conforme a lo indicado a esta relación sujeta a evaluación, nos permitimos solicitar se indique la certificación requerida o la manera de comprobar la experiencia requerida para el personal de igual forma, nos permitimos solicitar se amplíe el grado académico indicado, Lic. Administración, Gestoría.

RESPUESTA:

La forma de acreditación se encuentra descrita en la base quinta de las bases de licitación. Para el caso de grados académicos distintos a los enumerados se podrán considerar carreras afines al mencionado en las bases.

Pregunta 9.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

01 Terracerías Vía Férrea

1.001 EP 001 Desmonte PUOT

Nos permitimos solicitar se indique la ubicación del Banco de desperdicio Municipal Autorizado por La Dependencia, ya que la especificación particular no se indica la distancia a considerar para el acarreo de este material de desperdicio.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en los 2 CD's mencionados en el numeral 6 del Acta correspondiente.

Pregunta 10.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

01 Terracerías Vía Férrea

1.002 EP 002 Cortes despalmes, desperdiciando el material y depositándolo en Banco de desperdicio Municipal autorizado por La Dependencia

Nos permitimos solicitar se indique la ubicación del Banco de desperdicio Municipal Autorizado por La Dependencia, ya que la especificación particular no se indica la distancia a considerar para el acarreo de este material de desperdicio.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en el CD del anexo Técnico.

Pregunta 11.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

01 Terracerías Vía Férrea

1.003 EP 003 Cortes despalmes, desperdiciando el material y depositándolo en Banco de desperdicio Municipal autorizado por La Dependencia

Nos permitimos solicitar se indique la ubicación del Banco de desperdicio Municipal Autorizado por La Dependencia, ya que la especificación particular no se indica la distancia a considerar para el acarreo de este material de desperdicio.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en el CD del anexo Técnico.

Pregunta 12.- Catálogo de Conceptos Forma E-7

02 Terracerías Vialidad

2.001, 2.002, 2.003 EP 002, 003 y 005 "desperdiciando el material y depositándolo en Banco de desperdicio Municipal autorizado por La Dependencia"

Nos permitimos solicitar se indique la ubicación del Banco de desperdicio Municipal Autorizado por La Dependencia, ya que la especificación particular no se indica la distancia a considerar para el acarreo de este material de desperdicio o resulta contradictorio lo indicado, ya que no define quien indica la ubicación de este banco.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en el CD del anexo Técnico.

Pregunta 13.- Sin Referencia específica

Impacto Ambiental

Nos permitimos solicitar se indique si el proyecto de la presente licitación cuenta con estudio de impacto ambiental debidamente autorizado; de ser así, nos permitimos solicitar una copia del dictamen correspondiente a efecto de considerar las indicaciones y recomendaciones de este documento, dentro de la propuesta técnica económica correspondiente.

RESPUESTA:

El estudio de impacto ambiental se entregara únicamente al licitante que se le adjudique el contrato, para fines de licitación los licitantes deberá utilizar para la elaboración de su propuesta la información proporcionada en el proyecto que se entrega en el acto.

Pregunta 14.- Especificaciones Particulares

EP LO-0090000988-N46-2014

Especificación Particular 034

Suministro y almacenamiento de balasto No. 4ª de origen basáltico, PUOT.

De acuerdo a lo indicado en esta especificación particular, nos permitimos solicitar la aclaración correspondiente, ya que, en el apartado de DESCRIPCIÓN, se indica que el contratista suministrará el balasto del banco que él elija y, en el apartado de EJECUCIÓN indica que el material se obtendrá del banco propuesto por LA DEPENDENCIA.

RESPUESTA:

Se entrega croquis de bancos en el CD del anexo Técnico.

Pregunta 15.- Especificaciones Particulares

EP LO-0090000988-N46-2014

Especificación Particular 047

Carga, transporte, descarga y distribución de balasto en trabajos de construcción de vías, PUOT

De conformidad a lo indicado en esta especificación particular, en la parte de EJECUCIÓN, "El Contratista deberá realizar los trabajos necesarios para llevar a cabo carga, descarga y distribución de balasto en góndolas balasteras de ferrocarril proporcionadas por el contratista, procedentes del cargadero de material, hasta donde sea necesaria su utilización, distribuyéndolo a lo largo de la vía, en la cantidad que fije el proyecto y/o el representante de LA DEPENDENCIA, Para asegurar su correcta distribución, deberá controlarse la velocidad del tren de trabajo (cuyo costo el licitante deberá contemplar en su propuesta) así como la abertura de las compuertas de descarga de las góndolas.", nos permitimos solicitar las siguientes aclaraciones:

- 15.1.- ¿Las góndolas requeridas deben ser en propiedad o pueden ser rentadas?

RESPUESTA:

El equipo utilizado por los licitantes podrá ser propio o arrendado.

- 15.2.- ¿Quién proporcionará el tren de trabajo (fuerza motriz y tripulación debidamente capacitada)?

RESPUESTA:

El licitante deberá considerar dentro de sus análisis de precios unitarios todos los equipos, maquinaria y trabajos necesarios para la correcta ejecución de los conceptos.

- 15.3.- ¿Quién determina la cantidad de góndolas necesarias para este trabajo?

RESPUESTA:

La determinara el licitante en su propuesta de acuerdo a su programa de obra.

- 15.4.- ¿Es posible cambiar el procedimiento de la distribución de balasto y no ocupar góndolas balasteras y utilizar métodos alternos?

RESPUESTA:

Sí, siempre y cuando se mantengan los criterios de calidad requerida por el proyecto.

De acuerdo a lo indicado en la Especificación Particular No. 034 relativa al suministro del balasto, no se indica como requisito la necesidad de que el banco deba contar con espuela de ferrocarril, además, en el apartado de medición, indica que se pagará cubicando los camiones que transportarán el balasto.

Pregunta 16.- Sin Referencia específica

Junta de aclaraciones

Por este medio, nos permitimos solicitar la realización de una Segunda Junta de Aclaraciones, a efecto de que, con la entrega del proyecto ejecutivo completo (como ha sido solicitado en la pregunta No. 1 de este documento), se pueda analizar detalladamente esta información y estar en posibilidades de presentar solicitud de aclaraciones y comentarios sobre este amplio proyecto.

RESPUESTA:

De ser necesario se considerara una segunda junta de aclaraciones.

Pregunta 17.- Sin Referencia específica

Formatos

Por este medio, nos permitimos solicitar sus comentarios de si es posible utilizar los formatos que generan los programas de análisis de precios unitarios (opus, neodata, campeón, etc.)

RESPUESTA:

Serán aceptados los formatos de programas de análisis, siempre y cuando estos contengan la totalidad de la información solicitada en los anexos.

Pregunta 18.- Sin Referencia específica

Sin Referencia

¿En caso de existir incongruencias entre el Catálogo de Conceptos y el Proyecto, que registrá?

RESPUESTA:

Tanto el catálogo de conceptos como el proyecto ejecutivo deben considerarse, ya que ambos son parte integral de la convocatoria.

Pregunta 19.- Forma E-7 Catálogo de Conceptos
General

En el caso específico del Catálogo de Conceptos, se podrán utilizar los formatos de los programas de análisis de precios (opus, neodata, etc...)

RESPUESTA:

Serán aceptados los formatos de programas de análisis, siempre y cuando estos contengan la totalidad de la información solicitada en los anexos.

Pregunta 20.- Forma E-2 Convocatoria a la Licitación (de referencia)
Laboratorio de Control de Calidad

¿Los cargos correspondientes a pruebas de laboratorio se reflejarán en los análisis de precio unitario o en los cargos indirectos?

RESPUESTA:

Estos cargos deberán de ser considerados en el análisis de costos indirectos. Desglosando e identificando cada uno de ellos.

[Handwritten marks and scribbles on the left side of the page]

[Handwritten marks and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten mark 'G' at the bottom center]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO

B

G

///

↑

—

○

G

g

△

↑

m

o

u

ANEXO B

FORMATO JA

ESCRITO JUNTA DE ACLARACIONES PRIMERA (23 de Julio de 2014)

Nombre de EL LICITANTE.- Constructora Y Edificadora GIA + A, S.A. de C.V.

SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Pregunta 1.- Solicitamos nos sea proporcionado el proyecto ejecutivo completo.

RESPUESTA:
Se proporciona en el acto

Pregunta 2.- Con respecto al catalogo de conceptos, en la partida 1 referente a terracerías vía férreas, concepto 1.001 que a la letra dice: E.P.001 Desmonte por unidad De Obra Terminada. Depositando el Material En el banco De Desperdicio Municipal Autorizado Por la Dependencia. Por Unidad de Obra Terminada. P. U. O. T., favor de indicar el nombre o denominación del banco referido así como la ubicación del mismo.

RESPUESTA:
Se entrega croquis de bancos en el CD del anexo Técnico.

Pregunta 3.- Con respecto al catalogo de conceptos, en la partida 6 referente a estructuras mayores, se observa que el concepto 6.133 no existe, saltándose del concepto 6.132 al 6.134, favor de aclarar si se respetara ese orden.

RESPUESTA:
Se respetara el orden de la Forma E-7.

Pregunta 4.- Con respecto al catalogo de conceptos, en la partida 6 referente a estructuras mayores, se observa que hay un salto del concepto 6.231 al 6.236, favor de aclarar si se respetara ese orden.

RESPUESTA:
Se respetara el orden de la Forma E-7.

Pregunta 5.- Solicitamos a la dependencia nos sea proporcionado el Estudio Técnico Justificativo y la Manifestacion de Impacto Ambiental.

RESPUESTA:
La convocante hace entrega de un CD con la información solicitada respecto al Impacto Ambiental. Respecto al Estudio Técnico Justificativo se hará entrega al Licitante ganador.

Pregunta 6.- Favor de confirmar si se encuentra liberado en su totalidad el derecho de vía.

RESPUESTA:
El Licitante ganador podrá trabajar conforme lo estipulado en el numeral 6 "Aclaraciones de la Dependencia" del acta de Junta de Aclaraciones.

Pregunta 7.- Solicitamos a la dependencia considerar una segunda junta de aclaraciones, con la finalidad de disipar las dudas que surjan con la información entregada en esta primera junta.

RESPUESTA:
Se llevara a cabo una segunda junta de Aclaraciones el próximo 24 de Julio de 2014 a las 17:00 hrs.

ANEXO

C

C

↑
↓
⊙

C

↑
↓
⊙
⊙
⊙

ANEXO C

JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

Núm.	Pregunta	Respuesta
1	Solicitamos a la convocante que proporcione el proyecto ejecutivo completo referente a esta licitación	La convocante hace entrega de un CD con el proyecto, lo cual se manifiesta en el numeral 6 "Aclaraciones de la Dependencia" del Acta de la Primera Junta de Aclaraciones.
2	Para que todas las empresas estemos en igualdad de condiciones, solicitamos a la convocante que se fije un monto a costo directo para los siguientes conceptos: 10.003 PROTECCIÓN A GASODUCTO. POR UNIDAD LOTE 1 DE OBRA TERMINADA 10.004 MOVIMIENTO DE LÍNEAS DE ALTA, MEDIA LOTE 1 Y BAJA TENSIÓN. POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	Para las obras del gasoducto es de 1, 824,386.50 a costo directo y para las obras de movimientos de líneas de alta, media y baja tensión es de 2, 008,908.05
3	En relación al numeral 4 de la base décima tercera de las bases, solicitamos a la convocante que aclare si es necesario presentar curriculum vitae de los profesionales en ambos formatos (formato libre y formato CV) ya que en dichos formatos se presentaría prácticamente la misma información.	Si, se deben presentar ambos formatos

Gabriela Spas Oñiz

C

49
ml
PC
lu